

En cuanto á los efectos del déficit, saltan á la vista. Trescientos veintisiete millones de pesetas se arrancan hoy al infeliz contribuyente más que en 1861, y de esa suma enorme, la mayor parte se tiene que dedicar al pago de los intereses de la Deuda; ¡200 millones!

Resumiendo; el sostener demasiados soldados y empleados ocasiona el déficit, y el efecto de éste es que la sustancia misma de España tiene que pasar á manos de los acreedores.

Los sacrificios del contribuyente deberían aprovecharle á él; el déficit hace que aprovechen á otros. («El Día»)

MADRID 6 DE MARZO.

Muy cerca de las ocho terminó anoche el Consejo de ministros presidido por el jefe del gabinete.

En dicho Consejo quedó acordado en principio conceder el título de princesa de Asturias á la infanta heredera como indicamos anoche.

Hoy probablemente comunicará el Sr. Sagasta á S. M. el Rey el acuerdo y tan luego como el Monarca lo disponga se estenderá el correspondiente decreto.

También fué objeto de deliberación el plan presentado por el Sr. Albareda, relativo á la supresión de los portazgos; pero los propósitos del Sr. Albareda no se llevarán á la práctica, tan pronto como desea este activo ministro por razones muy atendibles. El asunto será estudiado por el ministro de Hacienda a quien compete terciar en él.

Empleó gran parte del Consejo el exámen de ocho expedientes de indulto informados por el Consejo de Estado despues de oír á las salas sentenciadoras.

Cinco expedientes pertenecen á Badajoz. Los reos comprendidos en los cuatro primeros intervinieron en un asesinato, pero dos de ellos una madre y un hijo coadyuvaron á él con circunstancias atenuantes y por ello se les indulta de la pena de muerte. Los dos restantes sufrirán todo el rigor de la ley.

El otro indultado de Badajoz es por causa distinta.

Otro de los indultados es uno que mató por celos á su novia en la Coruña, y los dos restantes son los dos pastores de Zamora, que por asesinato iban á ser puestos en capilla.

—Se nos dice ser absolutamente inexacto que el Sr. Cánovas del Castillo haya celebrado conferencia alguna con un exbrigadier carlista á propósito de supuestas inteligencias electorales.

—Los Sres. Cánovas del Castillo y Romero Robledo han celebrado esta tarde una larga é íntima conferencia relacionada, al parecer, con trabajos electorales que prepara el partido liberal-conservador.

—En los círculos bursátiles se atribuye al señor Camacho el pensamiento de saldar la deuda flotante del Tesoro para con el Banco de España, como operación preliminar para el proyecto general de unificación de todas las deudas. Se añadia que el consejo del Banco ha formulado una proposición que tiene en estudio el Sr. Camacho.

Ignoramos el fundamento de estos rumores.

—Anoche se verificó el banquete democrático de Alicante. Hubo muchos brindis, mucho aplauso, y unas mil personas entre espectadores y convidados.

Los representantes de la prensa de Madrid fueron muy obsequiados.

—El general Lassala ha sido objeto de un atropello en Valencia.

Pasaba por la calle del Trinquete de Caballeros, y acercándosele un hombre, al parecer ébrio, pidió al general un cigarro. El general Lassala se negó á

dárselo y el hombre se abalanzó al general, que recibió varios golpes en el pecho.

Los guardias municipales detuvieron al agresor dando parte al juzgado del Mar.

—La circular del fiscal del tribunal Supremo, que como dijimos anoche, aparecerá mañana en la «Gaceta», es un documento notable, á juicio de las personas que lo conocen.

El Sr. Linares Rivas trata, con gran elevación de carácter, distintivo del ministerio público, como representante de la ley, no como órgano y delegado del gobierno:

De los delitos de lesa majestad.

Del artículo 11 de la Constitución liberalmente interpretado.

De los delitos de imprenta, haciendo una distinción entre los que afectan á lo que no puede censurarse ni discutirse, cuyas trasgresiones deben castigarse con severidad y los que se refieren á los poderes responsables. Para estos, ó sea para juzgar sus actos, se concede grande elasticidad á la prensa. Confía, sin embargo, el representante de la ley en la cordura de esta, y se manifiesta severo para el castigo de los delitos que cometa.

De la moralidad y de los delitos de los funcionarios públicos.

Distinción entre el sistema preventivo y represivo.

—Segun el «Gaulois», el Sr. Rovira, empresario del Teatro Real, ha ofrecido á la Patti 300.000 francos por una temporada de cuatro meses, y además la residencia en un hotel de la Castellana, tasado en 400.000 francos. El «Gaulois» dá á entender que el hotel será regalado á la Patti para inclinarla mas á venir á cantar á Madrid.

—Parece que el partido conservador-liberal dará un manifiesto á sus correligionarios de Madrid y provincias cuando se inaugure el período electoral.

Así se acordó ayer en la entrevista de los señores Cánovas y Romero y Robledo, añadiendo el «Imparcial» que en esta conferencia se acordó no hacer explicación alguna acerca del Sr. Silvela por la actitud que se le ha supuesto, esperando que en los casos concretos que se presenten no disientirá de sus amigos el ex-ministro del gabinete Martínez Campos.

MADRID 7 DE MARZO

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«Coruña, 6.—Está inundado nuevamente el pueblo de Padron, á causa de la gran lluvia de ayer. El nivel del río Sur se ha elevado 3 metros y 10 centímetros. En la localidad reclaman como necesarias las 3.000 pesetas ofrecidas á consecuencia de la anterior inundación. No han ocurrido desgracias y se espera el descenso de las aguas.»

—S. M. la Reina ha enviado un recuerdo de su visita á la Inclusa y al colegio de la Paz de esta corte, y un agasajo á las niñas de las cigarreras.

—Segun habíamos anunciado, ha tenido efecto á las dos de la tarde, en la fonda del Retiro, el banquete con que el alcalde de Madrid, Sr. Abascal, ha obsequiado al presidente del Consejo y á los individuos del gabinete.

También ha asistido el gobernador de Madrid, el duque de Sexto y otros personajes.

—Las manifestaciones espresivas del duque de la Torre en el almuerzo celebrado en el Retiro, han producido bastante sensación en los círculos políticos.

El actual gobierno cuenta con el apoyo y la adhesión del general Serrano, segun interpretaban los

ministeriales las palabras del ilustre general, que entiende que es indispensable apoyar sinceramente toda situación que, planteando ordenadamente los ideales de la libertad, cierre la puerta á las convulsiones políticas.—(Del «Imparcial»).

—Ayer tarde celebraron en Pamplona una reunión los demócratas de aquella capital, los cuales se declararon partidarios de la union y enemigos irreconciliables de la intransigencia.

—En la revista semanal las «Nacionalidades», de ayer, vemos que se preparan manifestaciones democráticas en Andalucía, Aragon y Madrid, semejantes á la de Valencia. En Sevilla y en Zaragoza se están organizando grandes banquetes, á los cuales concurrirán representantes de las capitales de provincia y pueblos importantes de Andalucía y Aragon, habiendo sido invitado y proponiéndose asistir el jefe del partido autonomista, nuestro respetable amigo Sr. Pí y Margall, el cual se aprovechará de esta ocasión para visitar otras diferentes poblaciones.

—El porqué de las disidencias de los progresistas democráticos, lo explica el «Globo» con la siguiente anécdota:

«Al finalizar el siglo pasado, en las guerras que por entonces sostenian turcos y rusos, empeñóse el Divan en marcar las operaciones de campaña que habian de emprender los ejércitos otomanos. El resultado fué una serie de descalabros para éstos. Estrañándose de ello un enviado de Inglaterra, al conversar con uno de los jefes turcos, éste le dijo:

—No puede ser de otra manera mientras el ejército esté en Besarabia y el general en Constantinopla.

PARIS 6 DE MARZO.

Los periódicos de París, publican los siguientes telegramas:

«Washington 5 de marzo.—Queda constituido definitivamente el nuevo gabinete siguiente: secretario de Estado, M. Blaine; secretario del Tesoro, mister Window; secretario de la Guerra, M. Lincoln; secretario de Marina, M. Hunt; secretario del Interior, M. Kirkwood; director general de Correos, M. James; abogado general, M. Macveag. El Senado ha confirmado estos nombramientos.

Constantinopla 4 de marzo.—La visita que hicieron ayer Server-Bajá y Nizami-Bajá á los embajadores equivale á una contestación á las notas remitidas á la Puerta por estos el 21 de febrero. Sin embargo, los delegados turcos no han hecho ninguna comunicación; únicamente han propuesto á los representantes de las potencias celebrar una reunión el domingo. Pero deseando los embajadores apresurar la solución de la cuestión griega, la primera reunión se celebrará hoy en casa del embajador de la Gran Bretaña. Es probable que los delegados turcos presenten una proposición en esta reunión.

Los embajadores se reunieron ayer en casa de M. Goschen despues de recibir la visita de los delegados turcos.»

(«Correspondencia de España»).

Gacetilla.

SOCIEDAD SALVAMENTO DE NAUFRAGOS

Mañana es el día señalado para nombrar la Junta local en esta ciudad de la sociedad española «Salvamento de naufragos» que acaba de fundarse en Madrid bajo la presidencia efectiva del Excmo. señor marqués de Rubalcava, Almirante de la Armada.

Idea tan humanitaria no podía menos de tener acogida en los corazones de estos habitantes, siempre dispuestos á secundar miras generosas y á prestar su apoyo material y moral para la realización de nobles y levantados propósitos.

La sociedad «Salvamento de Naufragos», atendido

NACIONES.	MODO de sostener la Sociedad.	ESTACIONES de Salvamento.	BOTES salvavidas.	APARATOS lanza cabos.	FECHA de su instalacion.	PERSONAS auxiliadas por los botes.	PERSONAS auxiliadas por los lanza-cabos.	NUMERO DE voluntarios para los aparatos y botes.	DATOS GENERALES.
Inglaterra.	Supported solely by voluntary contribution. <i>La Caridad publica solamente.</i>	584	310	274	1852	26688	8628	2800	Ha pagado en premios de medallas y metálico por valor de dos millones de pesos fuertes.
Francia.	Caridad publica y subvencion de las Juntas de Comercio.	144	54	90 de 1ª clase, 150 secundarios.	1866	1800	»	»	Cuerpo de aduanas presta eminentes servicios.
Belgica.	Caridad publica bajo la proteccion del Rey y amparo del Gobierno.	30	20	10	1864	2000	»	»	Tiene un servicio completo de faros y meteorológico.
Dinamarca.	La Marina.	31	26	39	1850	3000	»	»	Tiene además una Sociedad para prestar auxilios despues del salvamento.
Suecia y Noruega.	Idem.	15	15	10	1855	900	145	»	»
Alemania.	Caridad publica apoyada por el Gobierno.	72	60	36	1866	Se ignora.	900	900	Su costa es pequeña tanto en el Báltico como en el mar del Norte.
Turquia.	Caridad pública.	10 en Europa 9 en Asia.	3	16	1868	Se ignora.	»	»	La memoria de donde tomamos estos datos dice: Tambien esta nacion tiene este servicio.
Estados-Unidos.	Caridad pública.	76	66	10	1871	1756	»	»	Su estado es de los mas florecientes.
Holanda.	Caridad pública.	30	20	10	1861	2000	»	»	Sostenida con interés digna de mayor encomio.
Rusia.	Caridad publica bajo el patronato de la princesa imperial.								
China.	Caridad pública.								
Italia y Portugal.	Caridad pública.								
Australia.	Caridad pública.								
Japon, Siam.	Caridad pública.								

De esta nacion no se sabe el número exacto, pero se tiene noticia de que existe un buen servicio no solo para el mar, sino tambien para los hielos teniendo además muchas casas de refugio con médico constante y cuatro embarcaciones que cruzan constantemente los bancos peligrosos de Finlandia.

Esta nacion tiene salvado desde su fundacion 4172 personas y recogidos 6955 cadáveres y tienen por lema, que nada hay tan funesto para la beneficencia, como la intervencion del Estado.

Tienen servicio de salvamentos muy bien organizados pero como dice M. Ferreiro parece somos antípodas, pues se ignora todo lo referente á ello, pudiendo agregar que Portugal á pesar de su corta costa, tiene un gran número de semaforos.

Existe el servicio pero faltan datos de esta nueva parte del mundo civilizado.

Empieza la organizacion del servicio, con tanto interés como el que estas naciones demuestran en su adelanto.

el número de siniestros marítimos que tienen lugar en las costas de España, era de una necesidad apremiante; y lo extraño es que para aminorar aquellas desgracias no se hayan puesto antes en práctica los medios de que hoy se echa mano que, aún cuando no hubiesen sido eficaces en todos los casos, hubieran llevado al ánimo el consuelo y la satisfacción que son el mejor premio que puede recibir en esta vida el que lleva á cabo una obra buena.

La caridad, que tan múltiple y rica es en sus manifestaciones, había encontrado obstáculos para aparecer y desarrollarse en esa esfera tan dilatada; pero si hace prodigios de valor en los campos de batalla arrancando á la muerte numerosas víctimas, no podía ménos de atender al cumplimiento de su misión sagrada, lanzándose en medio del irritado elemento para disputarle la vida del que pretende sumergir en sus abismos.

Atentos á esta idea, con decidido empeño y constancia á prueba de mil y mil inconvenientes, han venido acariando el propósito sus entusiastas iniciadores de establecer una sociedad nacional que dotara á nuestra Patria de un nuevo adelanto y la pusiera en condiciones de pagar deudas de gratitud á las Naciones extranjeras.

No necesitaban más los españoles que no ceden á nadie en generosidad de sentimientos.

Vista la necesidad, desarrollado el plan y formados los estatutos por que se debe regir tan benéfica Asociación, ha merecido la obra generales simpatías, resonaron unánimes los aplausos al quedar definitivamente fundada y en todas partes se hacen esfuerzos para allegar recursos con que atender á los gastos de la institución.

Estos habitantes, que tan justamente llevan el honroso título de caritativos, no serán sordos al llamamiento que se les hace; y si en varias ocasiones han dado algunas pruebas de heroísmo poniendo en peligro sus vidas para salvar las de sus semejantes, tenemos la seguridad de que atraídos por tan noble ejemplo y llevados de la consideración de que pueden contribuir á que dé prósperos resultados la naciente Sociedad, han de acudir solícitos á prestar á su cooperación con cuantos medios atesore el caudal inagotable de la caridad.

* *

Nos lamentamos en anteriores números de la escasez de tabacos que reina en la Administración y estancos de esta ciudad desde larga temporada; hoy con tanta ó mas razón debemos lamentarnos de la carencia casi completa de sellos de franqueo. Hora es ya por lo tanto de que las autoridades locales piensen seriamente en evitar los graves perjuicios que una tan pésima administración nos acarrea cotidianamente, por medio de sentidas exposiciones que llamen la atención del Gobierno, hasta conseguir que se ponga término á este desbarajuste administrativo.

* *

Segun tenemos entendido, el Ayuntamiento de esta ciudad pone particular empeño en que pase muy pronto á vias de hecho, el proyecto de construcción de un local espacioso y digno en una de las alas del ex-convento del Cármen, para llenar las veces de Juzgado de primera instancia con todas sus dependencias. Justísimos elogios merece la actividad de nuestra corporación municipal, porque á mas de dotar esta ciudad de un establecimiento que será admiración de propios y extraños, de fomentar el arbolado, adelanto debido á los modernos tiempos, y de mejorar notablemente numerosas calles por medio de cómodas aceras, conseguirá ahora con sus esfuerzos que la elevada administración de justicia se ejerza en una sala adecuada, tanto mas necesaria cuanto que tal vez muy pronto

se restablezca el Jurado en nuestra Patria.

* *

Casi todas las sociedades recreativas de esta ciudad tienen ya organizadas nuevas series de representaciones teatrales para la temporada de Cuaresma y Pascua. Entre ellas «El Recreo» cuenta con una compañía de zarzuela que dará función todos los días festivos. «La Unión» ha organizado una compañía de verso compuesta de algunos de los actores que trabajaron durante el Carnaval en el teatro principal de esta ciudad. Este teatro nos promete también algún espectáculo y los demás casinos «Circo Industrial», «Isleño» y «Consey» seguirán recreando á los asistentes con chistosas piezas en verso amenizadas con producciones de canto.

No parece sino que seguimos en pleno Carnestolendas.

* *

Mañana debe partir para su nuevo destino don Joaquín Rada, Administrador de Aduanas que ha sido de esta ciudad. Celoso empleado y persona adornada de bellísimas cualidades, ha sabido el señor Rada conquistarse el general aprecio durante su estancia entre nosotros.

Deseámosle en su carrera todo género de prosperidades.

* *

Anoche, segun teníamos anunciado, se reunió en la Casa Consistorial la comisión que tiene por objeto honrar dignamente la memoria de nuestro paisano don Benito Andreu, y acordó circular entre los habitantes de esta ciudad una nueva excitación á fin de que los que tengan á bien suscribirse lo verifiquen cuanto antes y se pueda saber á punto fijo la cantidad disponible para la pronta realización del proyecto.

Como quiera que hemos oído versiones equivocadas sobre lo que se trata de hacer para perpetuar el mérito de tan ilustre varón, creemos un deber hacer constar que lo acordado en principio por la citada comisión es lo siguiente:

1.º Celebrar el día 28 de este mes solemnes funerales en la iglesia de Santa María, cantándose una misa de requiem del mismo señor Andreu, é invirtiendo una parte de la suscripción en el coste de la cera y colocación del túmulo, pues el clero y músicos han renunciado espontáneamente toda retribución, prestándose también las sillas gratis.

2.º Colocar acto seguido en la Casa Consistorial el retrato de don Benito Andreu, que al efecto está trabajando ya don Francisco de A. Pons.

Y 3.º Construir en el cementerio de esta ciudad un monumento adecuado que eternice el recuerdo de nuestro ilustre compositor. Su coste, forma, sitio, etc, se determinarán en vista del montante de la suscripción. Creemos que todos los menorquines y admiradores del arte lírico, suscribiéndose, harán que dicho monumento sea digno de quien lo dedica.

* *

Dícese, no sabemos con que fundamento, que mañana por la tarde mientras se celebre la reunión en las Casas Consistoriales sobre Salvamento de náufragos, la banda de la fragata «Sagunto» tocará varias de sus escogidas piezas en la plaza de la Constitución. Nos alegraremos que estos rumores se realicen, puesto que ello contribuirá á que el acto sea mas concurrido.

* *

Con el presente número repartimos á nuestros abonados un estado demostrativo de las sociedades de salvamento de náufragos que se hallan establecidas en las naciones extranjeras.

* *

Ha sido nombrado director del Lazareto súbico de este puerto don Ignacio del Mazo.

* *

El reloj de las Casas Consistoriales ha quedado hoy perfectamente listo de la importante reparación de que ha sido objeto.

* *

La música de la escuadra de doce á una y media de la mañana tocará en el paseo de la Esplanada las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble «El honor».
- 2.º Fantasía sobre motivos de la ópera «Faust».
- 3.º Sinfonía «Le Pardon de Ploermel».
- 4.º Polca «Emma», para las pollas mahonesas.

* *

En vista de las muchas instancias promovidas por reclutas que se encuentran disfrutando licencia limitada en expectación de embarque para Ultramar, en cuyas instancias hacen presente que, á pesar de las diligencias que oportunamente practicaron y de los sacrificios pecuniarios que hicieron las familias, no les fué posible utilizar la próroga para cambiar de situación con soldados del ejército activo, concedida por la real orden-circular de 13 de agosto del año próximo pasado, se ha dispuesto de real orden que se autorice á los reclutas del último reemplazo y anteriores, destinados por sorteo á los ejércitos de Ultramar, para que hasta el día que se señale para dar principio la entrega en caja de los mozos del próximo llamamiento puedan cambiar de situación con soldados de los cuerpos del ejército activo de la Península, sujetándose en un todo para ello á las prescripciones de la referida real orden de 13 de agosto último.

* *

Las heladas dice la «Revista de Conocimientos Útiles» producen en los terrenos los efectos de un labor, desmenuzando y pulverizando la tierra, á la vez que contribuyen á la desagregación de las rocas, y su tránsito á sedimentos, mejorando y aumentando la cantidad de tierra laborable. Las lluvias de otoño impregnan al terreno de humedad, reteniéndose esta en mas ó menos cantidad, segun sea la naturaleza de la tierra; un terreno arcilloso es poco permeable y conserva mejor el agua, mientras que, por el contrario, el de naturaleza arenoso la deja pasar á manera de filtro, hasta encontrar una capa de terreno impermeable. En la tierra, en conveniente grado de humedad, se facilita que las heladas obren sobre su cohesión, el frío produce la congelación del agua contenida en el terreno, la cual, por dicho acto físico, aumenta de volumen, y surtiendo el efecto de una cuña, desagrega y fracciona mecánicamente los elementos del terreno, dando por resultado al agricultor los mismos beneficios que rinde una labor intensa. Por esto conviene que los labradores labren las tierras en otoño, para facilitar que las lluvias penetren en la tierra, disponiéndola para que las siguientes heladas obren con la mayor intensidad; y á esto también es debido el que los inviernos un poco rigurosos, sean mas favorables para el cultivo agrario, que los inviernos bonancibles.

* *

Las sociedades recreativas de esta ciudad ponen mañana por la noche en escena:

En el CIRCO INDUSTRIAL, el drama «Jacobo el corsario» y la zarzuela «El hombre es débil».

En el RECREO, la pieza «Las consecuencias» y las zarzuelas «Un caballero particular» y «Primer yo».

Y en el ISLEÑO el drama «La última noche» y la zarzuela «El niño».

En dichas tres sociedades despues de terminadas las funciones dramáticas, tendrá lugar el baile denominado de *Piñata*.

Casino El Recreo.

Aprobada por el Sr. Subgobernador interino de esta Isla la reforma del art. 7.º del Reglamento, en la que se previene han de acreditar dos años de residencia en esta Isla los que aspiren á formar parte de esta sociedad, se participa á los señores sócios para su conocimiento y efectos consiguientes.—Mahon 10 Marzo de 1881.—El Presidente, M. Oleo.

Como prueba de los adelantos obtenidos en el día, en el interesante arte de curar, nos refiere persona fidedigna el siguiente hecho:

«El Sor. Barret, de París, padeciendo de un asma desde muchos años, no podía permanecer acostado sin experimentar violentas sofocaciones que amenazaban ahogarle: desde mas de tres años se veía obligado á pasar las noches en un sillón. Aconsejado por el Profesor Leconte, hizo uso de los **Cigarrillos indios** de los Sres. GRIMAULT y C.ª: el alivio fué inmediato: desde aquel momento concluyeron las sofocaciones: el paciente pudo acostarse y cada vez que sentía un acceso bastábale aspirar algunas bocanadas de los citados cigarrillos para conseguir apaciguarlo.»

Sabido es que este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones por lo menos ineficaces. Para evitarlas, exíjase la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Gregorio el Magno doctor y confesor.
COLTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra Sra de la Misericordia en San José.

Continuará mañana la predicación moral ó de Cuaresma, en la misa mayor, en Sta. María, Licenciado Sr. Cardona y Orfila, Pbro.—Carmen Rdo. Sr. Cura-párroco.—San Francisco Rdo. Sr. Cura-párroco. Por la tarde en Sta. María Rdo. P. Alegret, y despues solemne Miserere. San Francisco, Sr. Rector Dr. Hernandez y despues Miserere y Viacrucis.

Concepcion ayuda-parroquia tambien por la tarde Rosario, sermón moral por el Sr. Vicario y al fin Miserere con armonium.

Ermite de Ntra. Sra. de Gracia por la tarde Rosario, Sermón y Miserere.

Iglesia de Sta. Margarita por la mañana misa y plática sobre el evangelio; por la tarde se continuará la práctica de los 7 domingos dedicados al Patriarca San José predicando D. Antonio Pons, Pbro. y despues los gozos al glorioso San José.

Santo de mañana

Sta. Eufra vg. y martir y S. Leandro arzobispo.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Despachados el día 12.

Para Barcelona vapor correo Puerto Mahon c. D. Juan Tomás con 23 trip. efs. y la corrisp.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE
EL BIEN PUBLICO.

Madrid 11—5'15 t.

La Gaceta publica el decreto confiriendo el título de Princesa de Asturias á la Infanta heredera.

El vapor Valencia ha llegado á Manila.

Se celebran nuevos banquetes democráticos. El viérnes se celebrará un meeting abolicionista.

Interior, 21'60.

Exterior, 22'65.

Bonos, 100'75.

D. Alvaro Becerra del Toro, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día diez y ocho del corriente y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á la venta en pública subasta, bajo el respectivo justiprecio, no admitiéndose posturas inferiores á sus dos terceras partes de los efectos siguientes:

	Ptas. céns.
Veinte y ocho varas ropa de branola de tres palmos y un cuarto ancho	21'00
Ciento catorce varas tela nueva para sacos, tres palmos ancho	71'25
Catorce varas tela nueva de dos palmos y medio ancho	9'15
Quince hallas de hilo de dos palmos y medio ancho	15'00
Diez y nueve tohallas de hilo de dos palmos y un cuarto de ancho	15'00
Treinta y seis varas y dos palmos de drap clase inferior de tres palmos y medio ancho	27'00
Catorce varas drap de tres palmos ancho	8'75
Cuarenta y tres varas drap de cuatro palmos ancho	44'00
Veinte y cuatro varas de drap para tohallas de tres palmos y un cuarto ancho	15'00
Tres arrobas y once libras cuerda de cáñamo para pozales	50'00
Tres arrobas y tres libras cuerda de cáñamo para correas	68'00
Dos arrobas cuerda de cáñamo para sacos	40'00
Tres arrobas veintiuna y media libras bramante	125'00

Pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de los interesados en el espediente sobre alimentos provisionales á D.ª Agueda Gomila y Sintes viuda de D. Antonio Monjo y Brinis y á sus hijos menores de edad. Dado en Mahon á ocho de Marzo de mil ochocientos ochenta y uno.—Alvaro Becerra.—Juan Allés, Esno.

CENTRO DE SUSCRICIONES

Y ENCUADERNACION

DE

ANTONIO SINTES.

23 Calle Nueva 23.

En dicho establecimiento se admiten suscripciones para las obras siguientes:

EDICIONES DE LUJO

Los Dioses de Grecia y Roma ó Mitología Greco-romana, por Gebhart, láminas en cromo.

Nuestra Señora de Lourdes por E. Lasserre, 11. idem.

La Educacion de la Mujer, id. en id.

El Telescopio Moderno, por Flammarion, id. en id.

D. Quijote de la Mancha, id. en id.

Galería artística de pintores, id. en id.

La Dama de las camelias, id. en id.

Las Mujeres del Amor, álbum de cromos por Eusebio Planas.

Historia de España, por Lafuente.

Id. de id. por Eduardo Zamora.

Id. de Cataluña, por Bofarull.

Id. de la Revolucion Francesa.

Id. Natural, por A. Brehisn.

La vida de los Animales, por id. id.

El Mundo en la Mano.

Geografía Universal.

La tierra y sus habitantes.

La Admósfera.

El Camino del Calvario, por Klauber.

Atala y los Natchey, por Chateaubriand.

Blanca ó la Huérfana de Menargues, por Bofarull.

Diccionario universal de la lengua castellana por

D. Nicolás M.ª Serrano.

Id. id. etimológico, por R. Barcia.

Para enterarse de las condiciones de suscripcion, se hallan de manifiesto en dicho establecimiento prospectos y primeras entregas de las obras expresadas.

GRAN REBAJA DE PRECIOS SOLO POR OCHO DIAS

Las gafas que se vendian á 12 reales á 8 reales vellon.

Las de 40 á 30 y los de 50 á 40.

Los verdaderos cristales de Roca del Brasil que hasta ahora se vendian á 100 reales con monturas de acero á 70 reales.

Gemelos de teatro de 30 hasta 200 reales vellon.

Anteojos de larga vista de 80 hasta 300 reales.

LENCERIA.

Ropas de hilo á 6 reales vellon cana.

Retortas á 8 reales.

Sabanas sin costura de 12 palmos de ancho á 16 de largo á 58 reales.

Un verdadero surtido de pañuelos blancos y de color de 1 real hasta 18 uno.

Chalecos de lana de 100 reales á 70.

Percales y batistas de algodón á 40 reales y á 44 reales pieza.

Camisetas lana y algodón á 4 reales.

Calle Nueva número 19.

Liquidacion.

Están en Venta, las casas y la tienda de la calle Portal de mar números 20 y 2.

Una casa sita á la entrada de la carretera de San Clemente.

Un alambique con sus correspondientes accesorios, pronto á funcionar y todo lo perteneciente á la sucesion del difunto D. Juan Vives.

Dirigirse calle Portal de mar núm. 20.

CLASES DE FRANCES Y DE TENEDURIA DE LIBROS.

Miguel Pons Fábregues tiene el gusto de poner en conocimiento del público que quedan abiertas dichas clases, bajo su direccion, en la calle Cos de Gracia, 38, á precios convencionales.

Tambien dará lecciones á domicilio.

HALLAZGO.

En esta imprenta existe depositado un pañuelo de seda. Dando las señas y pagando este anuncio se entregará á su dueño.

En venta.

Lo está la casa de la Calle de Gracia núm. 27 informarán en la misma calle 44.

CÁPSULAS Y GRAGEAS
De Bromuro de Alcanfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vias respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insonnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vias urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las Falsificaciones y exigir como garantia en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C.ª y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

TINTA NEGRA DE
ESCRIBIR
en la
Imp. de Palal.